

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Nro. TCO-0080-2021

Piura, 16 de agosto 2021

Señores
PROVEEDORES
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor
"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS DE SEGURIDAD – ERS EN EL ONP Y ORN"

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a usted, a fin de comunicarle que Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se encuentra en proceso de identificación de proveedor para realizar una Adjudicación Abreviada para la contratación del "Servicio de Actualización del Estudio de Riesgos de Seguridad – ERS en el ONP y ORN", al amparo del Artículo 47 i) (Riesgo) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU S.A.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor propuesta**, en concordancia con las Condiciones Técnicas que adjuntamos.

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

Consultas	Hasta el 20.08.2021 , al correo electrónico aassereto@petroperu.com.pe, con copia al correo jecarrasco@petroperu.com.pe
Absolución de Consultas y Condiciones Técnicas integradas	24.08.2021
Presentación de Propuestas (Técnica y Económica)	Hasta las 16:00 horas del 27.08.2021 , vía correo electrónico aassereto@petroperu.com.pe con copia a jecarrasco@petroperu.com.pe

La cotización deberá obligatoriamente incluir:

- Cotización, según Apéndices N° 2 y 3 de las Condiciones Técnicas
- Documentación¹ que sustente el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 8.1 y 8.2 de las Condiciones Técnicas según Apéndices N° 4 y 5, respectivamente.
- Declaración Jurada sobre compromiso de Tolerancia Cero al Acoso u Hostigamiento Sexual y al Estricto Cumplimiento de la Ley 29742 "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de PETROPERU S.A. Apéndice N° 8
- Declaración Jurada de No Estar Impedido de Contratar con el Estado Apéndice N° 9
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses Apéndice N° 10

¹ Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Carta TCO-0080-2021

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato N° 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según Formato N° 2)

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes

Atentamente,

Alejandro Assereto Chávez
Jefe Unidad Técnica y Contrataciones
Gerencia Departamento Logística

(*) Nota: Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.